

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 280/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS – SEGUNDO LLAMADO”. CON ID N° 467.442”**

**(HOJA 1/3).-**

Asunción, 07 de agosto de 2025

**VISTO:** La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”. -

La Ley N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto de 2024.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 19 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 01 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE AUTORIZACIONES DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025.-

La Resolución de Gerencia General N° 211/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS – SEGUNDO LLAMADO”, CON ID N° 467.442”, de fecha 03 de julio de 2025.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 018/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC / N° 105/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración, presentado a la Gerencia General en fecha 07 de agosto de 2025.-

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 280/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS – SEGUNDO LLAMADO”. CON ID N° 467.442” (HOJA 2/3).-**

...///...

Que a través del referido Memorando UOC / N° 105/2025, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 018/2025, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras – Segundo Llamado” con ID N° 467.442, y la solicitud de designación como Administrador de Contrato al señor Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la Información, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA con RUC N° 80013979-8, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75°, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 018/2025 de fecha 05 de agosto de 2025.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- Adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA con RUC N° 80013979-8, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras – Segundo Llamado” con ID N° 467.442, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, por un monto total de guaraníes quince millones ciento cuarenta y cuatro mil (₡ 15.144.000), IVA Incluido; de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:**

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO	Unidad de medida: MES Presentación: UNIDAD	24	₡ 315.500	₡ 7.572.000
2	SERVICIO DE CONEXIÓN A RED FINANCIERA	Unidad de medida: MES Presentación: UNIDAD	24	₡ 315.500	₡ 7.572.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 15.144.000

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 280/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO Y RED DE ENTIDADES FINANCIERAS – SEGUNDO LLAMADO”, CON ID N° 467.442”**  
**(HOJA 3/3).**

...///...

- Art. 2º.- Designar al funcionario Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado de Tecnología de la Información, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “Conexión a la Red Metropolitana del Sector Público y Red de Entidades Financieras – Segundo Llamado”, con ID N° 467.442.-
- Art. 3º.- Autorizar la suscripción del contrato con la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA con RUC N° 80013979-8, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.- Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.- Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO LUGO**  
Gerente General